



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión **ORDINARIA** celebrada con fecha trece de noviembre de 2018, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas del día trece de noviembre de 2018, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Celay Iriarte y con la asistencia de las y los siguientes Vocales:

POR ALDAGAÑA: Sras: Olatz Genbero y Ana Sagardoi

POR ERRARTEA: Srs Gonzalo Celay, Imanol Ezquer y Jose Angel Cambra

POR ATABEA: Sr Pío Sarries, Sra Elena Ayarra, Sr Pedro Mascaray

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Vista el acta de la sesión anterior que ha sido enviada junto a la Convocatoria a sesión, es aprobada por unanimidad.

2.- FORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO. NOMBRAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IRATI BASOA.

Se aprueban por unanimidad las siguientes comisiones de trabajo

COMISIÓN DE GANADERIA: Olatz Genbero y Pedro Mascaray

Dentro de ganadería, a petición del Gobierno de Navarra, se creó una comisión especial para el Plan de Acción del oso formada por los ganaderos: Jesús Aguerre, Carlos Tanco y Gonzalo Palacios.

COMISIÓN DE MONTES: Elena Ayarra, Pedro Mascaray y Olatz Genbero

COMISIÓN DE BARDENAS: Pío Sarries

COMISIÓN DE TURISMO: Jose Angel Cambra y Pío Sarries

COMISIÓN DE INTERREG: Jose Angel Cambra, Ana Sagardoi e Imanol Ezker

COMISIÓN DE EUSKERA: Olatz Genbero, Ana Sagardoi e Imanol Ezker

REPRESENTANTE DE CEDERNA: Pedro Mascaray



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

COMISIÓN DE TRABAJADORES: Ana Sagardoi y Pedro Mascaray

REPRESENTANTE SERVICIO SOCIAL DE BASE: Imanol Ezker

REPRESENTANTES MESA DEL PIRINEO: Ana Sagardoi y Olatz Genbero

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA IRATI BASOA:

Gonzalo Celay, Jose Angel Cambra y Pedro Mascaray

Por parte del Sr Presidente se solicita que el papel en las comisiones sea comprometido; que a las sesiones se venga a decidir y en las reuniones de las comisiones se trabajen los temas y así, dar más dinamismo a la propia sesión.

3.-APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO-GESTIÓN DEL CENTRO DE ESQUÍ EN ABODI. APARCAMIENTO.

Se aprueba por unanimidad el Pliego de condiciones administrativo-técnicas que rigen la licitación del contrato de arrendamiento-gestión del Centro de esquí de Abodi.

El plazo del contrato se establece desde el 15 de diciembre hasta la finalización de la Campaña de nieve.

El precio base de licitación se establece en un mínimo del 15% de los ingresos por entrada de escolares tanto de la Campaña de Salazar como de Roncal. No se admitirán propuestas inferiores a este tanto por ciento.

Asimismo se aprueba por unanimidad la inclusión del siguiente apartado

CONSIDERACIONES PREVIAS A TENER EN CUENTA EN EL PRESENTE CONTRATO.

La Junta General Valle de Salazar pretende informar a las personas interesadas en la licitación del presente contrato, e informar debidamente a todas las personas vecinas del Valle, antes de la lectura del presente Pliego de la siguiente cuestión o argumento que en otros Pliegos no ha sido incluido por falta de datos:

El ingreso que el posible adjudicatario obtiene por cada participante de la Campaña de Esquí escolar es de 3,30 €. Si en esta campaña se pudiera subir a pistas el 100% de los días establecidos el adjudicatario obtendría más de 16.000 € de ingresos sólo por la Campaña Escolar de Salazar.

A parte, serían los ingresos por la gestión de la Estación para fines de semana, resto de usuarios y usuarias etc..

Si los escolares de Roncal, no pueden subir a sus pistas y acuden a las de Salazar, en vez de 100 niños podrían ser hasta 400 escolares, lo que supondría un aumento de ingresos a tener en cuenta.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Con el conocimiento por parte de la Junta de estos datos, habiendo sido asesorados por distintos técnicos y personal trabajador de la Campaña, se ha acordado por unanimidad **no sacar más licitaciones** para este contrato.

Por otro lado, indicar que la Junta General del Valle de Salazar habilita todos los ejercicios presupuestarios la correspondiente partida para gastos del centro de esquí, y que dicha partida se ha gastado en los últimos años como sigue:

Los seguros que se pagan por el Centro (todos los años) son los siguientes:

- Moto de nieve: 507,95 €
- Seguro del Centro de Esquí (edificio): 510,40
- Máquina pisa-nieves (a terceros): 339,75
- Daños propios máquina pisa- nieves: 1.998,74

Gastos generador, revisiones y arreglos máquina pisanieves, fosa séptica...)
Año 2018, llevamos gastados **11.268** (sin terminar el ejercicio): Camión de pacas y colocación, Arreglo máquina pisa-nieves, arreglos clorador, arreglos electricidad, arreglos fontanería, revisiones y arreglos generador, compra frigorífico gas, limpieza fosa séptica (anual).....

Año 2017: 3.103 €

Año 2016: 15.715,06 €

Debe quedar claro que la Junta **no va a sacar más licitaciones para la adjudicación del contrato.**

Se habla del estado en que se encuentra el aparcamiento situado antes del paso canadiense. Se acuerda por unanimidad solicitar presupuestos para la mejora del firme de dicho aparcamiento teniendo en cuenta que son fechas malas y que la brea debe colocarse en época de calor.

4.- APROBACIÓN EJECUCIÓN PEQUEÑAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ESQUÍ.

Se aprueban por unanimidad pequeñas mejoras para la estancia de los escolares en la Campaña de Esquí.

5.- OFERTA PARA COMPRA DE BICIS ELECTRICAS EN IRATI

Se debate sobre el estado de las 4 bicis eléctricas que se habían comprado para su alquiler en Irati. Tras realizar el mantenimiento de las 25 bicis de monte normales se comunica que el estado de las eléctricas no es bueno pues no han sido utilizadas.

Se considera que no son adecuadas para ese terreno y se hace una oferta para la compra de una o alguna de ellas. Puestos en contacto con la empresa que las vendió informa que, en ese momento, esas bicis eran perfectamente utilizables en las pistas de Irati. Que hoy, la tecnología ha avanzado y existe un abanico más amplio y más adecuado



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

para ese terreno. Que el problema principal de las mismas es el estado de las baterías. Que deberían ser probadas para comprobar su autonomía.

Se acuerda unanimidad de momento no vender las bicis eléctricas y consultar con el Consejo de Administración de Irati Basoa

6.- SOLICITUD AYUDAS A LA NATALIDAD MAIALEN ARGUEDAS Y ANDREA UDI.

Visto que ambas solicitudes cumplen los requisitos establecidos en el programa regulador de ayudas se acuerda por unanimidad la concesión de la ayuda de 350 € para el primer año para cada una de las peticiones.

7.- DAR A CONOCER PROPUESTAS DEL SECTOR GANADERO PARA LA CONVIVENCIA DEL OSO ENVIADAS AL DEPARTAMENTO

Se incluyen en la Convocatoria sesión las propuestas realizadas por el sector ganadero de Salazar para el Plan del Oso. La Junta acepta las propuestas realizadas por el sector en reunión de fecha 9 de octubre, así como la formación, por parte de los ganaderos, de una comisión de trabajo. Se anuncia que el próximo día 23 de noviembre hay convocada una reunión en Roncal.

8.- DAR A CONOCER PROPUESTA DE CEDERNA DE CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL SECTOR TURISTICO FINANCIADO POR LAS ENTIDADES DEL VALLE

Dentro de los trabajos realizados por la Mesa del Pirineo del grupo de Turismo y Servicios, se detectó la necesidad de contratación a nivel de todo el Pirineo de un técnico cualificado. Cederna planteó ser la asociación facilitadora que acogiera a esa persona técnica; es decir sería contratada por Cederna pero la financiación deberían realizarla las Entidades Locales. Se presentan por parte de Cederna datos de costes al respecto y de una experiencia parecida realizada en Baztán.

La Junta se da por enterada y queda a la espera de la decisión del resto de Entidades Locales.

Parte de los Vocales entienden que esa dinamización no sólo es necesaria para el sector turístico sino también para el resto de sectores.

9.- VARIOS. INFORMACIÓN TEMA BASCULA



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Estamos a la espera del encargo realizado a Patxi Samper para concretar si puede ser factible la ubicación de la báscula tal y como ha indicado el técnico de la misma. Se plantea la posibilidad de compra de parte de un campo colindante que pudiera ser necesario. En caso de que esta posibilidad tenga un coste de ejecución desorbitado, se plantea por parte del Sr Sarries, la posibilidad de su ubicación en el Polígono de Iciz. La secretaria explica que tanto ella como la administrativo son las que se encargan de su mantenimiento por lo que el traslado a Iciz dificultaría su trabajo. Debatido el asunto se acuerda por unanimidad facultar al Sr. Sarries, que se ha ofrecido para trabajar en este asunto, que consulte e informe de las posibilidades más favorables para la Junta con el fin de no perder este servicio para el Valle.

10.- ESCRITOS RECIBIDOS

- DE JOSE LUIS ESARTE: renunciando a la concesión de madera para la realización de una almadía. La Junta se da por enterada
- DE JOSE LUIS MONEO último informe recibido sobre generación de energía en Casas de Irati. La Junta se da por enterada
- DE LA POLICIA FORAL notificación de denuncia efectuada en Irati al ciudadano francés Julien Lartigau el cual porta una cesta y una bolsa de plástico con hongos. Solicitado permiso de recolección de frutos silvestres, manifiesta que no lo posee y presenta uno anterior de fecha 19/07/2018 siendo el día 26/09/2018. Por todo ello, se procede a notificar boletín de denuncia nº 87054 por recolectar hongos careciendo del permiso necesario.

Se acuerda por unanimidad:

Primero.- Iniciar procedimiento sancionador contra D. Julien Lartigau para determinar su responsabilidad y las sanciones que correspondan, conforme a lo que resulte de la instrucción.

Segundo.- Nombrar como instructor del expediente a D. Gonzalo Celay y Secretaria a Dña. Ana Etxeberria

Los designados podrán ser recusados por el interesado, conforme al régimen establecido en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Tercero.- El ejercicio de la potestad sancionadora corresponde a esta Junta, conforme dispone la Ordenanza Segunda de las de la Junta y el artículo 2 y 9 de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de hongos, setas y demás productos naturales

El órgano competente para la resolución del procedimiento será esta Presidencia conforme dispone el artículo 21 n) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

Cuarto.- Indicar a D. Julien Lartigau el derecho que tiene a conocer, en cualquier momento del procedimiento, su estado de tramitación y a acceder y obtener copias de los documentos constituidos en el mismo y a formular con anterioridad al trámite de audiencia, alegaciones y a aportar los documentos que estime pertinentes.

Quinto.- Conceder al interesado un plazo de audiencia de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, incluso pudiendo reconocer voluntariamente su responsabilidad, con los efectos previstos en el artículo 85 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto.- Comunicar esta resolución al Instructor y Secretaria, con traslado de cuantas actuaciones existan al respecto y notificar al denunciante y a los interesados, advirtiéndoles que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento sancionador en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación, esta iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 64.2 f) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Séptimo.- Señalar que el plazo máximo de resolución y notificación del presente procedimiento es de un mes, desde la fecha de la presente resolución.

11.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

| | |
|--|----------|
| GRUPO IRYAL arreglo grupo electrógeno (50GLP) Casas Irati..... | 1.490,90 |
| LUGA FERRETERIA materiales guarda de pastos..... | 19,36 |
| PAPELERIA SANCHEZ papel fotocopiadora | 196,63 |
| ESTACIÓN DE SERVICIO IRATI gasolineras coches, aceites, guantes | 893,51 |
| SEMBEROIZ GARRALDA ANDONI dj Dia del Valle | 330,00 |
| ITV REVISIONES NAVARRA ITV coche 6692 GCF..... | 37,25 |
| ITV REVISIONES NAVARRA ITV coche NA 7750 P | 37,25 |
| TALLERES AREKI arreglo Toyota Hilux y cortacésped | 231,79 |



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

| | |
|---|----------|
| VALENZUELA HNOS reparación motosierra..... | 56,33 |
| DIEZ SOTA M.JESUS proyección “Errementari” (Serv. Euskera) | 527,56 |
| DECATHLON ropa trabajador guarderío Irati | 39,02 |
| BIDERKA trabajo en la elaboración de Ordenanzas, informes y reuniones | 3.932,50 |
| BORDATXURI mantenimiento caldera calefacción | 579,15 |
| FLANDES TUBIA GESTORIA gestiones 4º trimestre..... | 381,60 |
| MASBYTES certificado https | 72,60 |
| ECA inspección periódica instalación eléctrica baja tensión Casas Irati ... | 510,98 |
| HEDA COMUNICACIÓN revista Ze berri | 110,10 |
| MONEO JOSE LUIS asistencia julio, agosto y septiembre..... | 1.252,58 |
| JIMENEZ MAIA JOSU dinamización club de lectura | 142,00 |
| BLAK catálogo productos en euskera | 117,98 |
| NEXO COMUNICACIÓN carteles, flyers y reparto Euskarabidea | 28,08 |
| TROKOLO TEATRO | 880,00 |
| LADRON DE GUEVARA ASIER sesión de magia | 600,00 |
| MUJICA IZASKUN ipuinaren ardua..... | 161,50 |
| SOM ENERGIA luz Casa Valle del 19/09 al 16/10/2018 | 322,01 |
| GRUPO NORTE reparación grupo electrógeno Centro Esqui | 3.988,04 |
| IBERDROLA luz báscula | 6,18 |
| IBERDROLA luz vivienda Casa del Valle | 27,04 |
| GABYL verificación inversores, baterías, arranque generadores Casas Irati | 653,40 |
| TXALAPARTAK PRODUKZIOAK Oreka Tx..... | 2.783,00 |
| AMIGOS DE LA NATURALEZA actividad micológica Fiesta Otoño.... | 200,00 |
| GAZTEZULO | 47,84 |
| ARTEMAN campaña transmisión euskera | 44,52 |
| “ “ “ “ | 85,70 |
| NILSA tratamiento de fangos fosa séptica Casas de UIrati | 246,65 |
| HEDA COMUNICACIÓN proyecto Interreg Irati/y | 1.599,40 |
| AEK curso 3 trabajadores Junta | 720,00 |
| GALTZABARRA lunch inauguración barracón Igal | 500,00 |



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

| | |
|--|----------|
| TALLERES AREKI arreglos coches | 206,24 |
| TALLERES NARVAIZ arreglo Nissan Pick-up | 278,30 |
| ESTACIÓN DE SERVICIO IRATI gasoleos coche..... | 653,47 |
| IMPRESA VITAL sobres y papeletas elecciones | 337,08 |
| EXCAVACIONES ABAURREA arreglos pista Burdinzokoa..... | 2.865,89 |
| SEYMAN revisión extintores Junta (210,97) y Centro de Esqui (200,81) | 411,78 |
| CABINETA calendarios servicio euskera..... | 46,63 |
| ITV REVISIONES NAVARRA ITV Nissan 4711 CCF | 37,25 |
| SANCHEZ MERINO productos Caseta Irati..... | 36,95 |
| NORTHGATE alquiler 2 coches trabajadores Irati | 923,76 |

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra Sagardoi comenta que debemos contestar la petición del guarda de pastos sobre su propuesta de venta de quad. El Sr Cambra queda encargado de realizar las consultas oportunas sobre el precio de venta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 22 de noviembre de 2018

Vº Bº

EL PRESIDENTE

GONZALO CELAY.